ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

El Concejo Municipal de Monteria con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

ELABORACIÓN DE LA GACETA DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA. VIGENCIA 2026.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

Código UNSPSC	Descripción
55101500	Publicaciones impresas

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país1:

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Sector primario de la economía en Colombia

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

Las actividades que componen el sector primario son las siguientes:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)

- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)

- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)

- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.

- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)

- Hotelería y las actividades en torno al turismo.

1 UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)

- Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)

- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)

- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En el ámbito de la papelería, útiles de oficina y derivados del cartón, se encuentran una gran variedad de productos. Entre ellos, destacan las cajas de cartón para archivado y embalaje, carpetas, separadores, sobres y otros elementos para la organización. También se encuentran útiles como tijeras, grapadoras, clips y otros objetos de uso común en la oficina. Los derivados del cartón incluyen cartulinas, cartones de diferentes grosores y tipos (como cartón corrugado, cartón duplex, cartón piedra, entre otros) utilizados para diversas aplicaciones, desde el embalaje hasta la creación de manualidades

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual puede impactar la ejecución del Acuerdo Marco de Precios. En este sentido, la Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014 reitera las medidas de austeridad incorporadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 a través de la iniciativa de "Cero Papel", así como de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 que ordena a las Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas y la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, cuando sea posible.

Adicionalmente, es posible que el consumo de la papelería se vea afectado por la Ley 594 de 2000 mediante la cual se establecen las reglas y principios generales en la función archivística de las Entidades del Estado, pues en esta se regula el uso de los elementos adquiridos por las Entidades Estatales para archivar los documentos derivados de su gestión. Esto, al igual que las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación mediante las Guías AGN impacta la demanda de productos de papelería por parte de las Entidades Estatales.

La implementación de un modelo que promueva la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de la contratación pública colombiana, es consecuente con los mandatos constitucionales, legales y con los principios propios de la contratación estatal, garantizando los derechos y el cumplimiento de deberes que se deben observar para la conservación y protección ambiental.

Algunos bienes de papelería y útiles de oficina pueden ser fabricados en materiales reciclados o reforestados. Además, para consumibles de impresión existen mecanismos implementados por el sector privado que aseguran una correcta disposición final, garantizando así un proceso que aísle los residuos o desechos de forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y autorizados, para evitar la contaminación y minimizar los riesgos a la salud humana y al ambiente.

La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel", afirmó Isabel Cristina Riveros, Directora de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI.

En Colombia, el papel y el cartón provienen principalmente de tres fuentes sostenibles: la fibra virgen de madera de plantaciones forestales certificadas en manejo responsable (26.7%), la fibra virgen de bagazo de caña de azúcar (12,42%) y la fibra reciclada recolectada de residuos de papel después de su consumo (60,81%). Los ciclos de producción en el sector se basan en un modelo de economía circular donde los residuos se convierten luego en materia prima. En 2017, el sector consumió 1.513.874 toneladas de fibra.

Entre el 2010 y el 2017 más de 7 millones de toneladas de papel y cartón posconsumo dejaron de ir a los rellenos sanitarios gracias a la labor de recolección que realiza y promueve el sector con la cadena de reciclaje.

Fomentando de reciclaje en el país

El sector no solo recicla anualmente cientos de miles de toneladas de papel y cartón en el país, sino que también adelanta un fuerte trabajo para la promoción del reciclaje y el fomento de la formalización de esta cadena a nivel nacional; esfuerzos que están alineados con las metas nacionales para la gestión de residuos

En Colombia, la fibra reciclada es la materia prima principal de las empresas productoras de papel y cartón. Actualmente se recoge como materia prima secundaria el 57,9% del papel y cartón que consumen los colombianos.

La tasa de recolección de papeles y cartones en Colombia ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, el año pasado se recogieron 819.211 toneladas de residuos de papel y catón, 17% más que en 2010, lo que hace que Colombia (58%) esté por encima del promedio de reciclaje en América Latina (55,2%), y cercana al promedio de Europa (61,1%).

Inversión social por más de 12.200 millones de pesos

Las empresas del sector papelero buscan generar un impacto positivo en el desarrollo social de los municipios donde tienen presencia y aumentar el bienestar y calidad de vida de las comunidades, y sus trabajadores, por ende realizan una labor social principalmente con las poblaciones cercanas a sus plantas de producción. También tienen programas sociales dirigidos a recicladores que hacen parte de la cadena de valor.

A través de estos programas se han logrado beneficiar cerca de 118.000 personas en 2017, en 13 departamentos del país, con una inversión estimada de 12.200 millones de pesos. https://www.andi.com.co/Home/Noticia/3294-sector-papelero-en-colombia-crece-y-se-d

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

El sector de papelería, útiles de oficina y derivados del cartón en Colombia abarca una amplia gama de insumos esenciales para la comunicación escrita, administración y organización,

incluyendo resmas de papel, cuadernos, carpetas, grapadoras, bolígrafos, marcadores, archivadores, cajas de archivo y papel Kraft.

a. Productos de Papelería y Papel

- Papeles: Resmas de papel bond (tamaño carta/oficio), papel fotográfico, papel Kraft, cartulinas de colores, papel periódico, papel contact y película de carbón.

- Escritura y toma de notas: Cuadernos (argollados y cosidos), libretas, agendas, calendarios, blocs de notas, tacos de papel, papelitos adhesivos (Post-it).

- Formatos: Talonarios, recibos de caja, cuentas de cobro, comprobantes de ingreso/egreso, hojas de vida y mapas.

b. Útiles de Oficina y Escritorio

- Escritura y marcación: Bolígrafos, lápices, portaminas, resaltadores, marcadores permanentes y borrables, correctores.

- Organización y archivo: Carpetas (tipo propalcote, celuguía), folders, archivadores, legajadores, ganchos legajadores, revisteros, organizadores de escritorio.

- Fijación y corte: Grapadoras, sacaganchos, clips, bandas de caucho, tijeras, bisturí, colbón, pegamento en barra, chinches.

- Otros: Perforadoras, limpiatipos, huelleros, calculadoras, porta carnet.

c. Derivados del Cartón y Empaque

- Archivo y archivo: Cajas de archivo, carpetas de cartón, cartón paja.

- Empaque: Cajas corrugadas, sobres de manila (diferentes tamaños), sobres de manila con fuelle. https://panafargo.com/lista-de-papeleria-para-oficina/

<u>Agentes que componen el sector</u>

El sector papelero y de cartón en Colombia está compuesto por una cadena productiva que incluye productores de pulpa y papel, convertidores de empaques, papelerías y recicladores.



Fuente: https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME%20PULPA%20PAPEL%20Y%20CARTÓN%20VERSIÓN%202019.pdf

- Productores de Pulpa, Papel y Cartón (Molinos): Smurfit Kappa Cartón de Colombia, Propal, Organización Carvajal

- Convertidores y Transformadores: Empresas que convierten el papel y cartón en productos finales como cajas plegadizas, sacos multipliego, cuadernos, y empaques corrugados.

- Abastecedores de Materia Prima: Recicladores, Sector Forestal, Industria Azucarera, por ser proveedores de bagazo de caña.

- Comercializadores y Distribuidores: Papelerías escolares/de oficina, imprentas, editoriales y distribuidores de empaques industriales.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Cámara de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI: que agrupa a los mayores productores

Asociación Colombiana de Técnicos de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón (Acotepac): enfocada en desarrollo técnico y sostenibilidad. Representan una industria clave en empaques, papelería y productos higiénicos

Sintrapulcar: Relevante en la defensa de derechos laborales dentro de esta industria.



AFILIADOS



Cartones para empaques (liner, cartulina, corrugado medio)

Cartones América



Empaques, cartulina y papeles para imprenta y escritura

Carvajal



Papel para empaques y empaques corrugados

Corrugados de Colombia



Empaques corrugados

Empacor



Papeles suaves, productos de aseo higiénico y personal

Familia

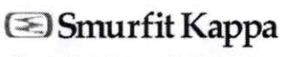


Papeles suaves, productos de aseo personal (pañales, papel higiénico, pañuelos faciales, toallas de cocina y multiuso, toallas higiénicas) y línea institucional

Kimberly-Clark



Papelsa



Empaque de cartón corrugado, sacos y bolsas de papel, papeles para impresión y escritura, cartulina para plegadizas

Smurfit Kappa Colombia



Papeles suaves y kraft

Unibol

Fuente: https://www.andi.com.co/Home/Camara/20-industria-de-pulpa-papel-y-carton

Cifras totales de ventas

El tamaño del mercado mundial de productos de papelería se valoró en 165,87 mil millones de dólares en 2025 y se espera que crezca de 173,93 mil millones de dólares en 2026 a 268,08 mil millones de dólares en 2034, exhibiendo una tasa compuesta anual del 5,56% durante el período previsto de 2025-2032.

Los productos de papelería constan de una gama diversificada de artículos que se utilizan para dibujar, escribir y organizar. Esto incluye bolígrafos, papel, lápices, plumas de caligrafía, marcadores y otros suministros relacionados, que se utilizan comúnmente en escuelas, universidades y oficinas.

La creciente popularidad de los proyectos de bricolaje y pasatiempos como el arte, la artesanía y el dibujo impulsa la demanda de materiales de arte y productos relacionados.

El creciente interés en actividades artísticas y artesanales como dibujar, pintar, esbozar y esculpir impulsa la adopción de los productos en todo el mundo. Además, crear conciencia sobre los beneficios de estas actividades, como el alivio del estrés, la mejora de la productividad cerebral y el aumento de la confianza, respalda la expansión del mercado global. Las actividades de arte y artesanía también brindan diversas perspectivas profesionales, incluida la publicidad, la enseñanza de arte, la animación, la ilustración y el diseño de interiores y moda. Como resultado, numerosas personas participan cada vez más en actividades artísticas y artesanales para aprovechar oportunidades profesionales, lo que impulsa aún más el crecimiento del mercado mundial de

productos de papelería. https://www.fortunebusinessinsights.com/es/stationery-products-market-104633

La industria del papel y cartón en Colombia mostró un desempeño positivo en 2025, con un aumento en la utilización de la capacidad instalada a 79,1% en julio y una percepción positiva de pedidos por parte del 87% de los productores. El sector mantiene un crecimiento constante, consolidando su importancia en la producción manufacturera nacional. Fuente: https://www.portafolio.co/negocios/industrias/produccion-manufacturera-y-ventas-crecieron

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Durante el primer semestre de 2025, los aumentos de precios en EE. UU. comenzaron a generar tensiones en los mercados globales del papel. Sin embargo, su efecto sobre América Latina ha sido más matizado de lo que se proyectaba. Así lo explica Rafael Barisauskas, economista senior de Fastmarkets:

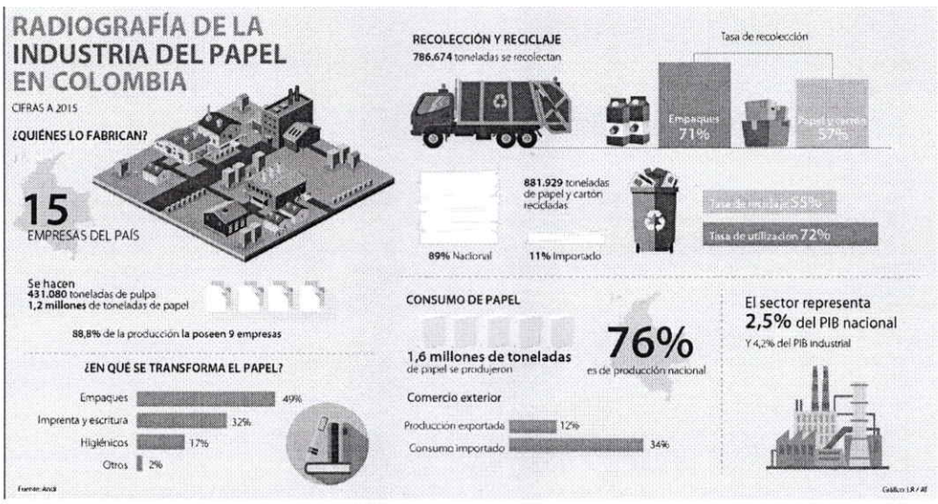
"El impacto ha sido moderado y diferenciado por segmento y región. Los precios del containerboard en EE. UU. se mantuvieron relativamente estables, y aunque hubo alzas puntuales en kraftliner y testliner, no se trasladaron de forma inmediata al mercado latinoamericano".

En Centroamérica y el Caribe, el escenario es distinto. "Se mantiene una alta dependencia de las importaciones, sobre todo en tissue y cartulinas", advierte Barisauskas. A pesar de ciertas inversiones en capacidad instalada, países como Guatemala, El Salvador y República Dominicana siguen siendo importadores netos.

En el sur del continente, la industria muestra una resiliencia marcada por contrastes. Brasil continúa liderando las exportaciones de kraftliner y productos alimentarios empacados en papel, incluso ante una apreciación del real. "Las nuevas líneas de producción en tissue permiten sostener las exportaciones y compensar el tipo de cambio", explica el analista.

Con un pronóstico de crecimiento del 3.3 % para el consumo de papeles corrugados en América Latina en 2025, según Fastmarkets, el mercado aún ofrece oportunidades. "Pero serán para quienes tomen decisiones informadas, estratégicas y con visión regional", concluye Barisauskas.

En un entorno cada vez más volátil, las empresas que logren leer las señales del mercado, gestionar los riesgos y apostar por la eficiencia serán las que definirán el futuro del corrugado en la región. https://corrugandodigital.acccsa.org/informe-especial/sostenibilidad-con-visión-de-futuro-cuando-el-cartón-corrugado-impulsa-el-cambio



Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[2] - Información enero 2026

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%. En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

[2] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Abril 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

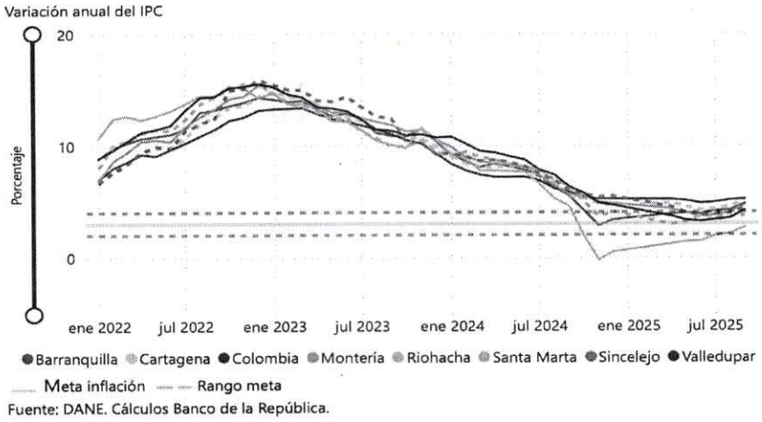
Boletín Económico Regional | Caribe | III trimestre de 2025 – Inflación

En las principales ciudades del Caribe, la inflación anual fue menor a la registrada un año atrás, aunque con un leve aumento frente al trimestre previo. Si bien la inflación permaneció en niveles bajos y estables en comparación con 2024, mostró ligeros ajustes al alza en un contexto de una demanda interna más activa. Santa Marta, Riohacha y Valledupar registraron las variaciones más bajas. En conjunto, la inflación regional promedió niveles dentro del rango meta del Banco de la República (entre 2,0 % y 4,0 %).

Las divisiones de gasto con la inflación anual más alta fueron educación, hoteles y restaurantes, y transporte. En educación, la variación respondió principalmente al incremento en los precios de la educación primaria y secundaria de los colegios de calendario B. En hoteles y restaurantes, el mayor dinamismo en el consumo de comidas fuera del hogar se convirtió en el componente que más presiones ejerció sobre el aumento de los precios dentro de este grupo de gasto. En transporte, la mayor contribución sobre la variación provino del transporte urbano.

Caribe y Colombia. Inflación anual

Variación anual del IPC



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

La electricidad fue el rubro que ejerció la mayor presión a la baja sobre los precios. Este resultado proviene de una articulación institucional por disminuir costos asociados a los componentes de la

tarifa de energía, en el marco de la intervención del gobierno sobre uno de los dos prestadores del servicio de energía eléctrica en la región. Entre estos costos se destaca el desmonte del régimen tarifario especial, el ajuste del cargo de comercialización y la ampliación del período de aplicación de la opción tarifaria.

La inflación de alimentos fue el componente que más contribuyó a la leve aceleración de los precios frente al trimestre anterior. Este resultado se explica, en parte, por el impacto del paro arrocero sobre los precios de los productos perecederos. Asimismo, productos como el café y los chocolates registraron aumentos de costos por el encarecimiento de fertilizantes y materias primas importadas, lo que llevó a los productores a trasladar parte de esos mayores costos al consumidor final.

Caribe. Tercer trimestre de 2025

Barranquilla	Cartagena	Montería
7,2 % IPC de alimentos	**6,2 %** IPC de alimentos	**4,3 %** IPC de alimentos
4,1 % IPC sin alimentos	**4,8 %** IPC sin alimentos	**4,7 %** IPC sin alimentos

Variación del SMMLV

Salario que recibirá el empleado en 2026

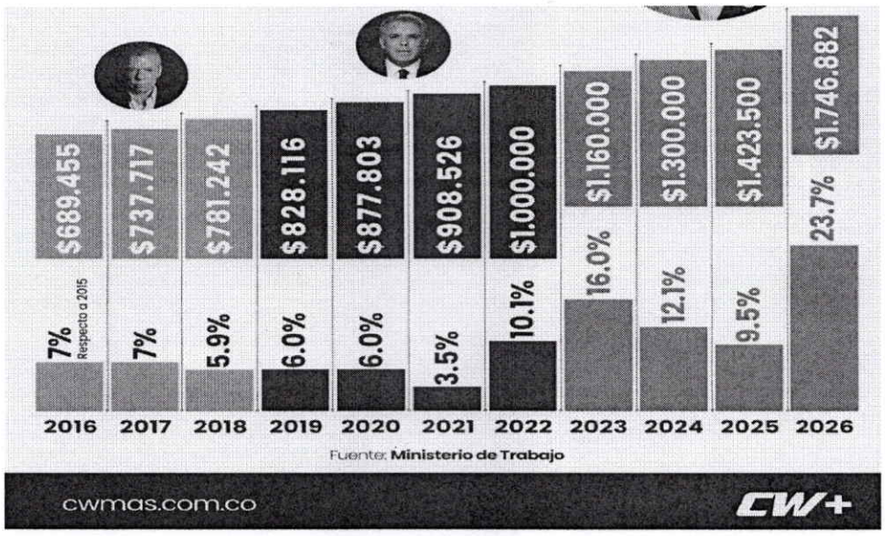
$1.750.905
+$249.095
Subsidio de transporte
$2.000.000



Costo mensual para el empleador

Salario mensual	$1.750.905
Subsidio de transporte	$249.095
Pensión	$210.108
ARL	$9.104
Salud	$148.826
Caja de compensación	$70.036
Prima	$166.000
Cesantías	$166.000
Intereses cesantías	$20.000
Vacaciones	$73.012
Total costo mensual	**$2.863.086**
Total costo anual	**$34.357.032**
Costo anual 2025	**$27.908.724**
Diferencia año 2025	**$6.448.308 (Var +23,1 %)**

Fuente: Cálculos de Valora Analitik



Tasa de Cambio

El precio vigente del dólar en Colombia, según la Tasa Representativa del Mercado (TRM), para los días del 28 de febrero al 2 de marzo de 2026, se sitúa en 3,766.30 pesos colombianos. Esta cifra refleja un incremento de 20.52 pesos respecto a la TRM anterior, lo que representa un avance del 0.55%. Cabe destacar que desde el 6 de enero de 2026 no se registraba un nivel tan alto, cuando el dólar alcanzó los 3,770.03 pesos.

En el cierre de la semana, el dólar experimentó un aumento de 74.96 pesos, mostrando una variación del 2.03%. A lo largo de los últimos 30 días, la TRM ha subido un 2.87%, es decir, 105.01 pesos. En lo que va del año, el dólar ha apreciado un 0.25%, con un incremento de 9.22 pesos. Sin embargo, si comparamos con el precio de hace un año, la TRM ha disminuido un 8.9%, lo que equivale a una caída de 367.74 pesos.

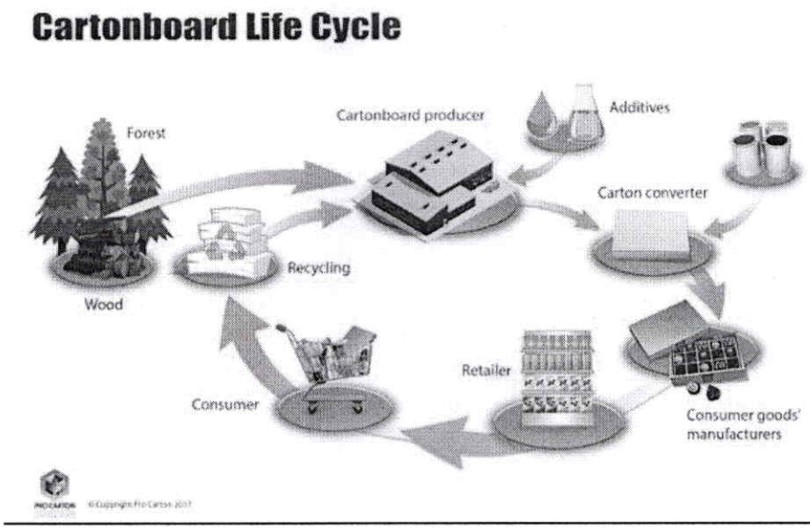
El mercado de divisas en Colombia está mostrando un movimiento limitado, entrando en una fase de consolidación. Aunque hay una leve inclinación alcista, esta es marginal y el impulso de subida se está frenando visiblemente en comparación con días anteriores. La fase bajista previa ha terminado, pero el rebote ha sido débil, resultando en un estancamiento del precio. Recientemente, se observó un repunte súbito, lo que indica un retorno momentáneo de la presión compradora; sin embargo, el promedio mensual sigue una tendencia descendente.

Nuestra opinión es que el comportamiento del dólar en Colombia al concluir febrero de 2026 es indicativo de un mercado que está buscando estabilizarse. Aunque ha habido incrementos recientes, estos no parecen estar respaldados por una fuerza significativa y la tendencia a largo plazo sigue siendo a la baja. Por ello, es prudente esperar antes de tomar decisiones importantes de compra, ya que el mercado aún no muestra una dirección clara y definida.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribución.



Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

- Fibra Reciclada (68%): Papel y cartón corrugado desechado, recortes industriales y material de archivo seleccionado.

- Fibra Virgen (19%): Celulosa proveniente de plantaciones forestales certificadas (Eucalipto y Pino), principalmente en el Eje Cafetero y Norte del Cauca.

- Bagazo de Caña de Azúcar (11%): Residuos de la industria azucarera, clave para la producción de pulpa en el Valle del Cauca.

- Insumos Químicos: Agentes de blanqueo, almidones para encolado, resinas de resistencia en húmedo y colorantes.

- Agua y Energía: Componentes intensivos para el procesamiento de pulpa

En 2025, la producción de papel y cartón en Colombia se basó principalmente en la economía circular, utilizando un 68% de fibra reciclada, un 19% de fibra virgen de bosques cultivados (pino/eucalipto) y un 11% de bagazo de caña de azúcar. Los insumos clave incluyen agua, energía, químicos para blanqueo y resinas para resistencia.

2. Técnico

El "suministro de material impreso." debe llevarse a cabo conforme a las especificaciones técnicas que a continuación se detallan:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Impresión del tomo I, de la Gaceta del Concejo Municipal de Montería, que contenga toda la información de los dos primeros periodos de sesiones en la vigencia 2026, que contenga la portada a todo color en Ear pack de 275 gramos engomado al caballete, Interior en Ear pack de 75 gramos, tamaño 31,5 x 48 cm.	Unidad	1000
2	Impresión del tomo II, de la Gaceta del Concejo Municipal de Montería, que contenga toda la información de los dos últimos periodos de sesiones en la vigencia 2026, que contenga la portada a todo color en Ear pack de 275 gramos engomado al caballete, Interior en Ear pack de 75 gramos, tamaño 31,5 x 48 cm.	Unidad	1000
3	Impresión de librillo de reglamento interno portada en propalcote de 320 gramos a todo color, laminada a mate, engomado al caballete interior en bond 75 gramos a 1 tinta impreso a 14 x 10 cm abierto.	Unidad	500
4	Impresión Librillo de Plan de desarrollo Municipal "Una Sola Montería" 2024 - 2028, portada en propalcote de 320 gramos a todo color, laminada a mate, engomado al caballete interior en bond 75 gramos a 1 tinta impreso a 14 x 10 cm abierto.	Unidad	250
5	Impresión de Libro de Informe de Gestión vigencia 2026, tamaño carta, portada en cartón industrial de 1.5 gramos con impresión a todo color con hojas internas a todo color en bond 75 gramos argollado.	Unidad	1000
6	Impresión de folletos institucionales, con información resumen, reseña, funciones, obligaciones, deberes y resultados del concejo de Montería en papel bond 75 gramos a todo color, tamaño oficio II, 23x13.	Unidad	3200

FICHAS TÉCNICAS: De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015, las fichas técnicas se indicarán en el pliego de condiciones del respectivo proceso de contratación, las cuales se entienden incorporadas a este documento, como las especificaciones técnicas del objeto a contratar. ANEXO DE FICHA TÉCNICA.

Nota 1: El proveedor deberá ofrecer los bienes de acuerdo con las especificaciones mínimas descritas anteriormente, las cuales deben contener todas las características y documentación, registros, certificaciones, etc., exigidas por la entidad, y donde se identifique marca y/o fabricante del bien ofrecido.

Nota 2: El proveedor deberá hacer entrega de los bienes en un tiempo máximo de 24 horas luego de la Entidad realice la solicitud del suministro.

3. Legal o Regulatorio

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual puede impactar la ejecución del Acuerdo Marco de Precios. En este sentido, la Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014 reitera las medidas de austeridad incorporadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 a través de la iniciativa de "Cero Papel", así como de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 que ordena a las Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas y la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, cuando sea posible.

Adicionalmente, es posible que el consumo de la papelería se vea afectado por la Ley 594 de 2000 mediante la cual se establecen las reglas y principios generales en la función archivística de las Entidades del Estado, pues en esta se regula el uso de los elementos adquiridos por las Entidades Estatales para archivar los documentos derivados de su gestión. Esto, al igual que las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación mediante las Guías AGN impacta la demanda de productos de papelería por parte de las Entidades Estatales.

La implementación de un modelo que promueva la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de la contratación pública colombiana, es consecuente con los mandatos constitucionales, legales y con los principios propios de la contratación estatal, garantizando los derechos y el cumplimiento de deberes que se deben observar para la conservación y protección ambiental.

Algunos bienes de papelería y útiles de oficina pueden ser fabricados en materiales reciclados o reforestados. Además, para consumibles de impresión existen mecanismos implementados por el sector privado que aseguran una correcta disposición final, garantizando así un proceso que aísle los residuos o desechos de forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y autorizados, para evitar la contaminación y minimizar los riesgos a la salud humana y al ambiente.

4. Otros contextos.

El sector de papelería y derivados del cartón en Colombia para 2025 está fuertemente impulsado por el auge del comercio electrónico (e-commerce) y la demanda de empaques sostenibles (100% reciclables y biodegradables). Los factores clave incluyen el aumento en costos de materias primas y fibra, inestabilidad logística de exportación, inversión en tecnologías de eficiencia energética y la necesidad de aumentar la tasa de recolección local. Entro los factores claves que impactan el sector tenemos:

- Auge del E-commerce y Nuevos Empaques: La alta demanda de cajas de cartón corrugado para envíos sigue siendo el principal motor, forzando a la industria a innovar en diseños modulares y sostenibles.

- Costos de Materia Prima y Fibra: Se prevén fuertes alzas en la fibra para el 2025, lo que presiona los márgenes de los fabricantes. La disponibilidad de material reciclado es crítica, siendo Colombia un actor fuerte en reciclaje (58% de tasa de recolección).

- Logística y Exportación: Existen riesgos latentes por la inestabilidad en la disponibilidad de contenedores y espacios de transporte, lo que afecta la eficiencia de la exportación a mercados clave como el Valle del Cauca, principal centro de producción.

- Sostenibilidad y Economía Circular: El sector se enfoca en reducir el consumo de agua y energía (-18,3% y -7,23% respectivamente). La tendencia busca reemplazar el plástico de un solo uso por opciones de cartón.

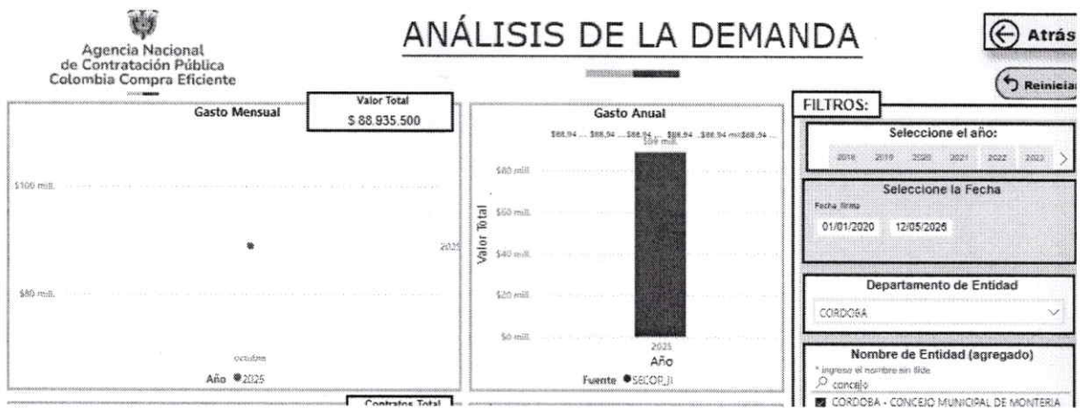
- Incertidumbre Macroeconómica: Factores como la volatilidad en el tipo de cambio y la inestabilidad política afectan los costos de importación de insumos y las exportaciones.

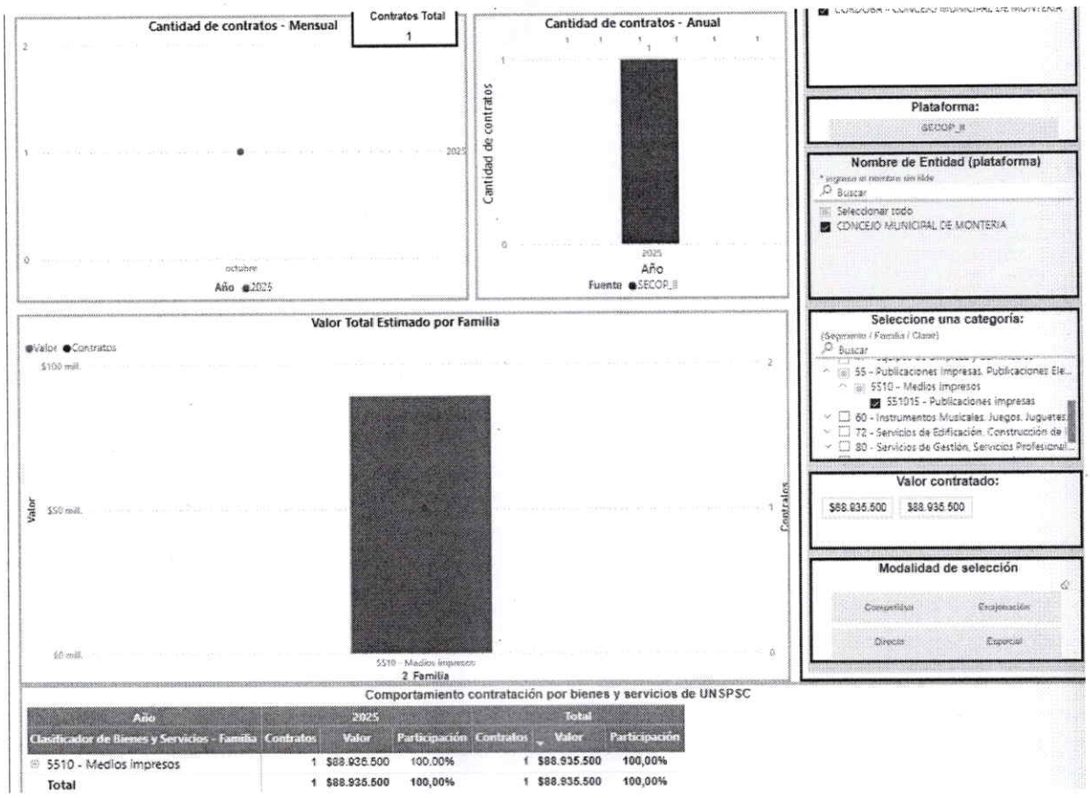
B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

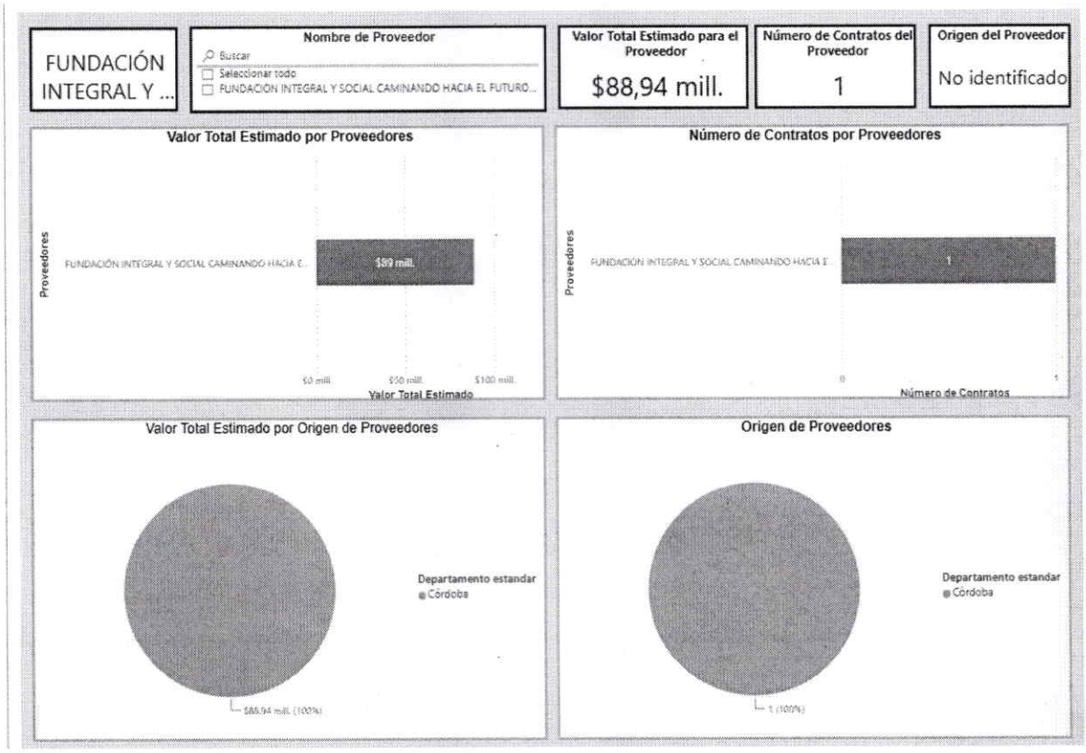
El Concejo de Monteria implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

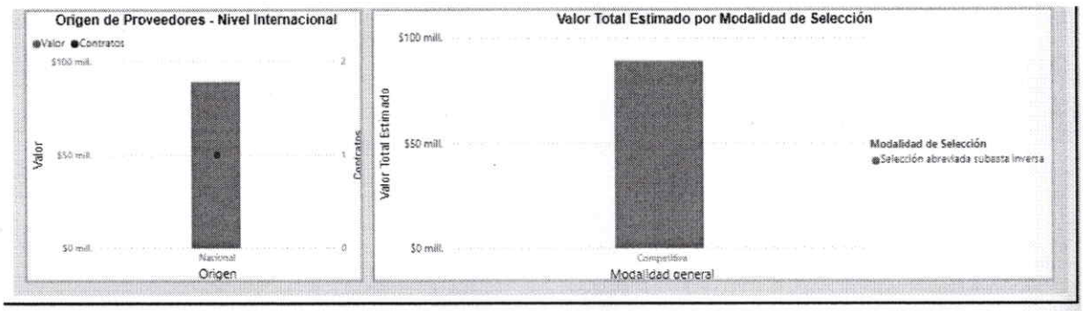
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda y la Oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda




Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_II
Plataforma:
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
2 Familia
Seleccione una categoría:
55 - Publicaciones Impresas. Publicaciones Ele...
5510 - Medios impresos
551015 - Publicaciones impresas
60 - Instrumentos Musicales. Juegos. Juguetes
72 - Servicios de Edificación. Construcción de
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...
Valor contratado:
$88.935.500
$88.935.500
Modalidad de selección
Competitiva
Excepción
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2025
Total
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Contratos
Valor
Participación
5510 - Medios Impresos
1 $88.935.500 100,00%
1 $88.935.500 100,00%
Total
1 $88.935.500 100,00%
1 $88.935.500 100,00%


FUNDACIÓN INTEGRAL Y ...
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
FUNDACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL CAMINANDO HACIA EL FUTURO...
Valor Total Estimado para el Proveedor
$88,94 mill.
Número de Contratos del Proveedor
1
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Proveedores
FUNDACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL CAMINANDO HACIA E...
$89 mill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Córdoba
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Córdoba

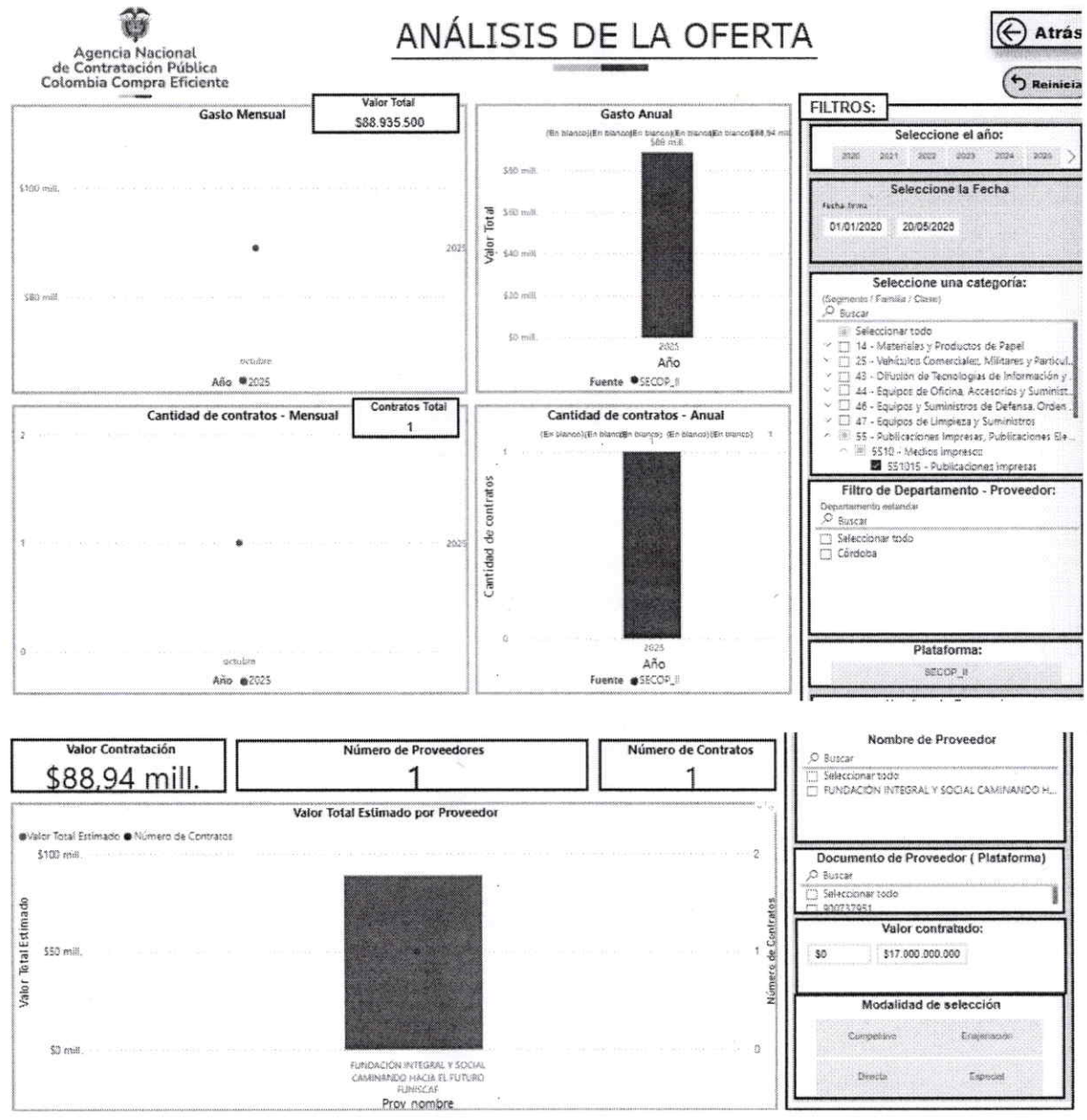


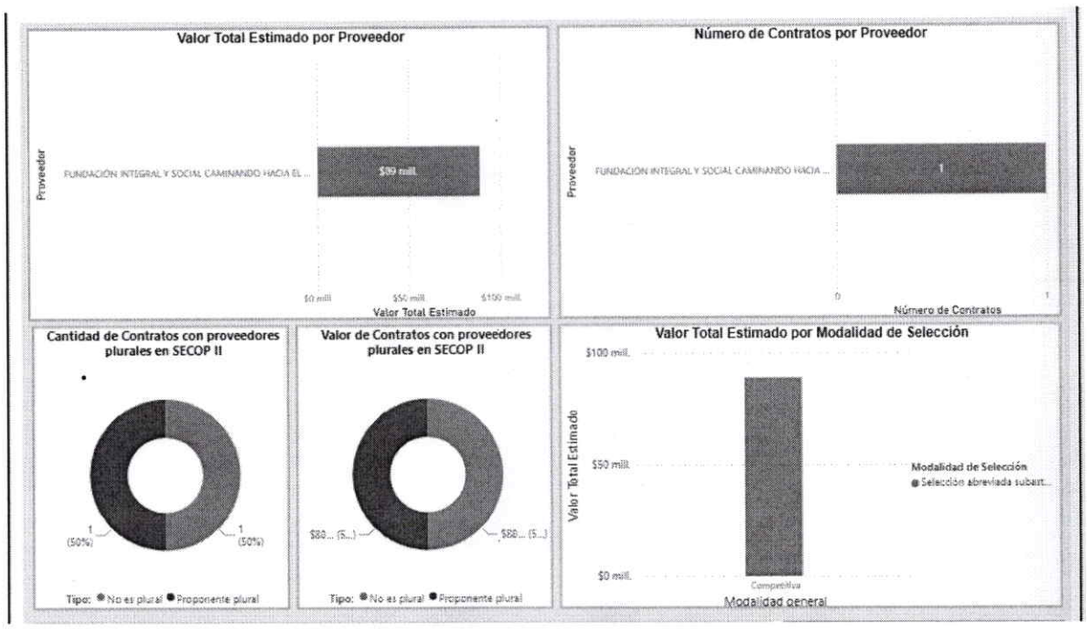
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

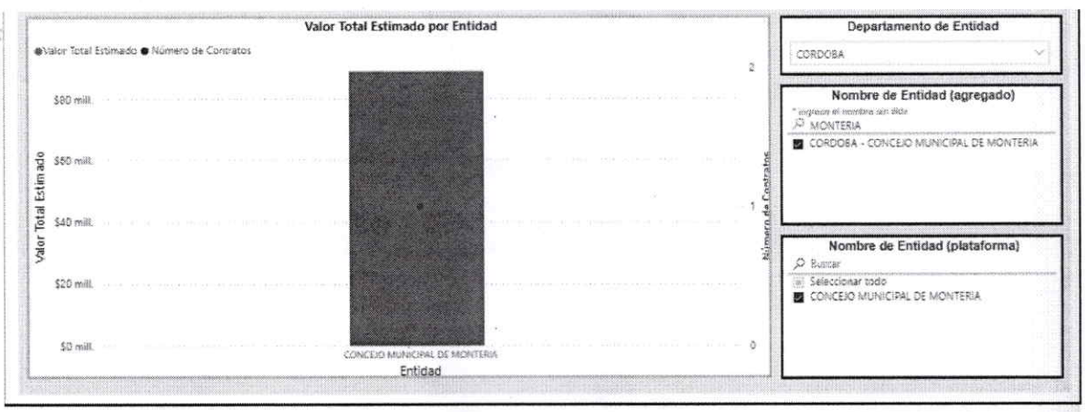
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5510 - Medios impresos	1	$88.935.500	100,00%	1	$88.935.500	100,00%
Total	1	$88.935.500	100,00%	1	$88.935.500	100,00%

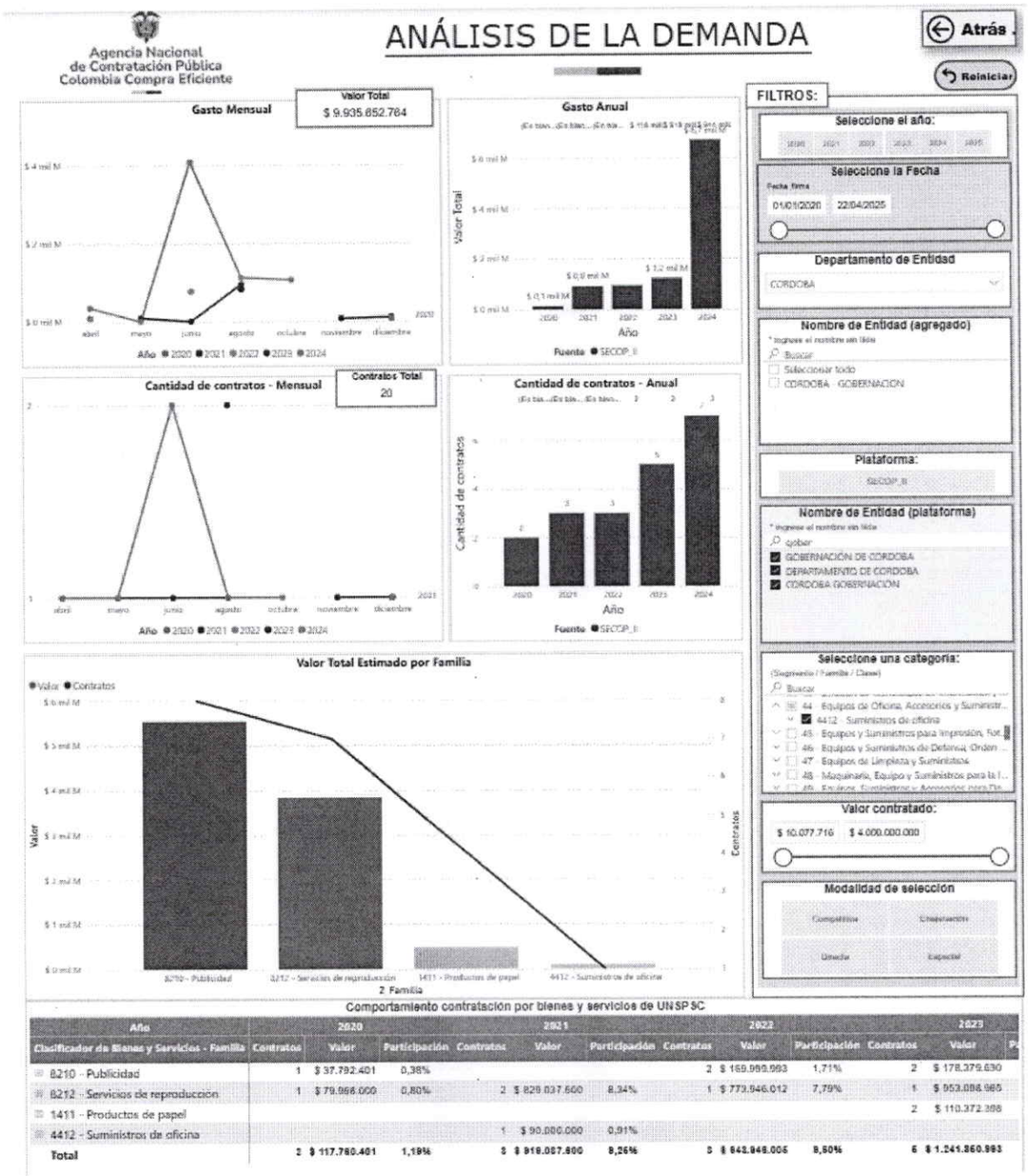
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se hace la consulta el modelo de abastecimiento estratégico.



Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
8210 - Publicidad	1	$ 37.792.401	0,38%				2	$ 169.993.993	1,71%	2	$ 178.379.630	
8212 - Servicios de reproduccion	1	$ 79.966.000	0,80%	2	$ 828.037.600	8,34%	1	$ 773.946.012	7,79%	1	$ 953.086.965	
1411 - Productos de papel										2	$ 110.372.368	
4412 - Suministros de oficina				1	$ 90.000.000	0,91%						
Total	2	$ 117.760.401	1,19%	3	$ 918.037.600	9,26%	3	$ 943.940.005	9,50%	5	$ 1.241.360.963	

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Concejo de Monteria, revisó en las plataformas de secop 1y secop II ; registra este objeto en contrataciones anteriores.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA

Precio estimado total: 59.935.500 COP
Número del proceso S.I-CM-002-2025 (Presentación de oferta)
Titulo: DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA GACETA DEL CONCEJO SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024-2025 (Presentación de oferta)
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa Presentación de observaciones
Proceso relacionado CO1.NTC.8758266
Descripción: DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA GACETA DEL CONCEJO SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024-2025
Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Si ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato: 90 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato Calle 27 No. 3-16 - Piso 3 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC 55101500 - Publicaciones impresas
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐Si ☑No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Comunidad Andina

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Si ☐No
PAA 2025
Misión y visión: MISIÓN El Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería, como Corporación Administrativa Publica, es el espacio de representación democrática que promueve mediante acuerdos, el desarrollo integral y sostenible de la Sociedad Monteriana; Ejerciendo control político administrativo y asesorando a las comunidades en iniciativas que contribuyan a mejorar su calidad de vida en cumplimiento de los fines esenciales del Estado. a través de su organización administrativa autónoma, eficiente, moderna e integrada por servidores públicos competentes e idóneos. VISIÓN El Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería, será para el año 2025 una organización reconocida como líderes de progreso y desarrollo, ejemplar, con credibilidad y confianza ante la sociedad Monteriana y nacional. Contribuyendo a la consolidación de Montería, como unas de las ciudades sostenibles, logrando un amplio sentido de identidad y pertenencia.

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
55101500	DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA GACETA DEL CONCEJO SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024-2025	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	60.000.000,00 COP	UC - CONCEJO MUNICIPAL DE, MONTERIA

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo No
Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No
El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Dias)
Publicación del aviso de convocatoria pública	10/09/2025 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	10/09/2025 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	10/09/2025 6:44:30 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	17/09/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	17/09/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	18/09/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	18/09/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	18/09/2025 9:33:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18/09/2025 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19/09/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/09/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	22/09/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	24/09/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	24/09/2025 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	24/09/2025 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	26/09/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	1/10/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	2/10/2025 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	2/10/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	2/10/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Si			
Garantias por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Si			
	☑ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Si			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1/10/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantia		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1/10/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantia		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Lista de respuesta de proveedores

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 24/09/2025 9:41:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Precalificado		23/09/2025 4:30:39 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUNISCAF COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)

Documentación

Nombre del documento	
CDP 45 Cto Gaceta.pdf	Descargar
FORMATO DE CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.pdf	Descargar
COTIZACIONES.pdf	Descargar
1.ANALISIS DEL SECTOR GACETA.pdf	Descargar
5.AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.pdf	Descargar
ESTUDIOS PREVIOS.pdf	Descargar
FICHA TECNICA.pdf	Descargar
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.pdf	Descargar
TRAZABILIDAD DE VERIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS.pdf	Descargar
8.Resolución de Apertura CM-SI-002-2025 GACETA.pdf	Descargar
7. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.2374720	2/10/2025 8:20 PM		59.935.500 COP	Activo
Informe de evaluación	26/09/2025 10:29 AM	Descargar		
Informe de selección	2/10/2025 8:20 PM	Descargar Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL CAMINANDO HACIA EL FUTURO FUNISCAF	59.935.500 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si☑No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Si☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Si☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Si☐No *	59.935.500
Recursos de Crédito	☐Si☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Si☑No *	
Valor total		59.935.500

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
45	CDP	No se ha iniciado		59.935.500 COP	00-00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica ☑SI ☐No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 1/10/2025 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio 1/10/2025 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha fin 1/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1	Sobre 1 - Habilitante y técnico	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Se deberá aportar de acuerdo con el formato suministrado por la entidad	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Se deberá aportar de acuerdo con el formato suministrado por la entidad)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Se deberá aportar de acuerdo con el formato suministrado por la entidad'.	
1.1.2	CAPACIDAD JURÍDICA. Se deberá acreditar poseer capacidad jurídica de conformidad con el numeral del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACIDAD JURÍDICA. Se deberá acreditar poseer capacidad jurídica de conformidad con el numeral del pliego de condiciones)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CAPACIDAD JURÍDICA. Se deberá acreditar poseer capacidad jurídica de conformidad con el numeral del pliego de condiciones'.	
1.1.3	6.2 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Ver numeral 6.2 del pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.2 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Ver numeral 6.2 del pliego de condiciones.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '6.2 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Ver numeral 6.2 del pliego de condiciones. '.	
1.1.4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Ver numeral del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Ver numeral del pliego de condiciones)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Ver numeral del pliego de condiciones'.	
1.1.5	CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL. Ver numeral 6.4 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL. Ver numeral 6.4 del pliego de condiciones)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL. Ver numeral 6.4 del pliego de condiciones'.	
1.1.6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). Ver numeral 6.5 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). Ver numeral 6.5 del pliego de condiciones)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). Ver numeral 6.5 del pliego de condiciones'.	
1.1.7	PACTO DE INTEGRIDAD – PACTO DE TRANSPARENCIA. Ver numeral 6.6 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (PACTO DE INTEGRIDAD – PACTO DE TRANSPARENCIA. Ver numeral 6.6 del pliego de condiciones)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PACTO DE INTEGRIDAD – PACTO DE TRANSPARENCIA. Ver numeral 6.6 del pliego de condiciones'.	
1.1.8	FICHAS TÉCNICAS. Ver numeral 6.7 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (FICHAS TÉCNICAS. Ver numeral 6.7 del pliego de condiciones)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FICHAS TÉCNICAS. Ver numeral 6.7 del pliego de condiciones'.	
1.1.9	EQUIP DE TRABAJO-CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA. Ver numeral 6.8 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (EQUIP DE TRABAJO-CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA. Ver numeral 6.8 del pliego de condiciones)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EQUIP DE TRABAJO-CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA. Ver numeral 6.8 del pliego de condiciones'.	
1.1.10	EXPERIENCIA. Ver numeral 6.9 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA. Ver numeral 6.9 del pliego de condiciones)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA. Ver numeral 6.9 del pliego de condiciones'.	
1.1.11	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL . Ver pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL . Ver pliego de condiciones)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL . Ver pliego de condiciones'.	

1.1.12	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El proponente deberá presentar garantía de seriedad de la oferta en cuantía equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial con vigencia de 90 días contados a partir del cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El proponente deberá presentar garantía de seriedad de la oferta en cuantía equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial con vigencia de 90 días contados a partir del cierre del proceso.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El proponente deberá presentar garantía de seriedad de la oferta en cuantía equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial con vigencia de 90 días contados a partir del cierre del proceso. '.	
1.1.13	PACTO DE INTEGRIDAD. Presentar de acuerdo con el formato suministrado por la entidad	Esta pregunta requiere anexar documentos (PACTO DE INTEGRIDAD. Presentar de acuerdo con el formato suministrado por la entidad)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PACTO DE INTEGRIDAD. Presentar de acuerdo con el formato suministrado por la entidad '.	
2	Sobre 2 - Económico	
2.1	OFERTA ECONÓMICA	
2.1.1	OFERTA ECONÓMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO A-7 PROPUESTA ECONÓMICA)

	Ref. Artículo	Codigo UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0.00
	1	55101500	DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA GACETA DEL CONCEJO SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024-2025	1.00	UN	$9.935.500,00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha		
Informe de selección	CO1.AWD.2374720	Informe de selección CO1.AWD.2374720	2/10/2025 8:20 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle	
Informe de evaluación	CO1.AWD.2374720	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2374720	26/09/2025 10:29 AM *(UTC -5 horas)*	Detalle	
Notificación	CO1.REQ.8939168	Publicación modificación	25/09/2025 6:16 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.MSG.8513876	La lista de oferentes del proceso S.I-CM-002-2025 (Presentación de oferta) publicada por CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA	24/09/2025 9:41 AM *(UTC -5 horas)*	Detalle	

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 500.000.000 COP

Número del proceso: SI-SGM-005-2025 (Presentación de oferta)

Título: SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS,VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETE

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.7817014

Descripción: SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS,VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Suministros

Justificación de la modalidad de contratación: Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Dirección de ejecución del contrato: calle 27 No. 3 -16 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 82101500 - Publicidad impresa

Lista adicional de códigos UNSPSC: 82101800 - Servicios de agencia de publicidad
82121500 - Impresión

Lotes? ○ Sí ◉ No

Valor total estimado de adquisiciones: 500.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
82101500 82101800 82121500	4635-SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	500.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA GENERAL

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara al estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	11/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	11/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	11/03/2025 6:37:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	18/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	18/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	19/03/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	19/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	19/03/2025 4:56:13 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Obeervaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	20/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	21/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	26/03/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	26/03/2025 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas	26/03/2025 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de verificación o evaluación	28/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2/04/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura del sobre económico	3/04/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	3/04/2025 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	4/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	7/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	7/04/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

- (●) No. de SMMLV 200

Cumplimiento Sí

- [x] Cumplimiento del contrato
  - (●) % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 4/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
  - ( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 5/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- [x] Calidad del servicio
  - (●) % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 4/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
  - ( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 5/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- [x] Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
  - (●) % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 4/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
  - ( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 5/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 3/04/2025 4:24:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Participante		25/03/2025 5:14:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES	500.000.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No *	500.000.000
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	500.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
25000612	CDP	No se ha iniciado		500.000.000 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica ◉ Sí ○ No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 3/04/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio 3/04/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin 3/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 300.000.000 COP

Número del proceso SI-SGM-011-2024 (Presentación de oferta)

Título: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones — **Proceso relacionado** CO1.NTC.6003286

Descripción: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de caracteristicas técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 215 (Días)

Dirección de ejecución del contrato calle 27 No. 3 - 16 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 82101500 - Publicidad impresa

Lista adicional de códigos UNSPSC
- 82121500 - Impresión
- 82101800 - Servicios de agencia de publicidad

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Valor total estimado de adquisiciones: 300.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
82101500 82101800 82121500	1013-SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS,VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	300.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA GENERAL

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública	18/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	18/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	18/04/2024 7:55:55 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	25/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	26/04/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	26/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	26/04/2024 7:11:18 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	29/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	30/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	3/05/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	3/05/2024 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	3/05/2024 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	7/05/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10/05/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	15/05/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/05/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	16/05/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	17/05/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/05/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/05/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/05/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 15/05/2024 10:26:09 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Habilitada		2/05/2024 4:59:44 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Rechazada		2/05/2024 11:11:44 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CREIGHTIVE COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Rechazada		3/05/2024 7:46:58 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	PRINT CREATIVOS SAS COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES	300.000.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí ◉ No

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No *	300.000.000
Recursos de Crédito	Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí ◉ No *	
	Valor total	300.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Modalidad de selección	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
24001312	CDP	No validado		300.000.000 COP	00-00-00

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica	◉ Sí ○ No
Publicación de la lista de participantes de la subasta	15/05/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio	15/05/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin	15/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 300.000.000 COP

Número del proceso SI-SGM-009-2023 (Presentación de oferta)

Título: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS VOLANTES CARTILLAS BOTONES PLEGABLES AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS (Pres

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.4552210

Descripción: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 135 (Días)

Dirección de ejecución del contrato calle 27 No. 3 -16 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 82101500 - Publicidad impresa

Lista adicional de códigos UNSPSC 82121500 - Impresión; 82101800 - Servicios de agencia de publicidad

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Valor total estimado de adquisiciones: 300.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
82101500 82101800 82121500	0096-SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	300.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA GENERAL

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 4/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos 4/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 4/07/2023 9:17:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 11/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes 11/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones 12/07/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo 12/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo 12/07/2023 10:47:27 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 12/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 13/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 14/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo máximo para expedir adendas 14/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Ofertas 18/07/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	18/07/2023 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	18/07/2023 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	21/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	26/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	27/07/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	27/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	28/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	31/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	1/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	Cumplimiento del contrato		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde) 28/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 1/07/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad del servicio		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde) 28/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 1/07/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde) 28/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 1/07/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 28/07/2023 2:53:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Preseleccionado		17/07/2023 10:14:58 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SuForma sas COLOMBIA, Pereira	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Preseleccionado		17/07/2023 5:17:37 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	RAMIRO BAUTISTA CACERES COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Admitido		17/07/2023 5:56:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Preseleccionado		17/07/2023 6:11:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FENIX MEDIA GROUP SAS	0 Recomendación (es)	Descargar
5	Preseleccionado		17/07/2023 10:07:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LITTLE MONKEY BTL SAS COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES	300.000.000 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	300.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	300.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
23001096	CDP	No validado		300.000.000 COP	00-00-00

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica	◉ Sí ○ No
Publicación de la lista de participantes de la subasta	27/07/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio	27/07/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin	27/07/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; El Concejo de Monteria debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Proveedor
GRUPO EDITADO SAS
ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
Link Comunicaciones
Metroenvíos Ltda
DATALASER SAS
EQUISERVIS LTDA
HYB TECNOLOGIA SAS

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
GRUPO EDITADO S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047976550
LA TINTA IMPRESORES S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047890568
SON IMPRESORES S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047815376
GRAFICAS DEL CARIBE S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047826622
LITOLATINA EDITORES S A S	MONTERIA	CORDOBA	3166958866
MULTIMPRESO DE VALORES LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047815230
IMPRESORES COM LTDA	MONTERIA	CORDOBA	3014114637
GRAFICOREL S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047854840
ORIGEN ROSA BY MALU SUAREZ SAS	MONTERIA	CORDOBA	3043824457
DAMAIGAN S A S	MONTERIA	CORDOBA	3107481183
GESTION SALUD JCN S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047920719
ISAAC IMPRESORES S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047849442
TU CUPON MONTERIA S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047950112
TERART IMPRESORES Y EDITORES S A S	MONTERIA	CORDOBA	3103941935
HUGO EXPRESS S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047893163
IMPRENTA BLAU S A S	MONTERIA	CORDOBA	3014183376
LA REVISTA INTEGRAL GRUPO VIVIR S A S	MONTERIA	CORDOBA	3114528057
WIILU SAS	MONTERIA	CORDOBA	3128688841
GRUPO BUSINESS EMPRESARIAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	3217937271
LITO PUBLICIDAD S A S	MONTERIA	CORDOBA	3245693925
SANT ANGELO S A S	MONTERIA	CORDOBA	3102105873

Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/180_ACTIVIDADES-DE-IMPRESION-Y-DE-PRODUCCION-DE-COPIAS-A-PARTIR-DE-GRABACIONES-ORIGINALES/localidad_monteria

CREATIVOS MILE OVIEDOS

IMPRESOS DEL SUR

AVISOS Y DISEÑOS

COMERCIALIZACORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD JAIDER

CREATIF COMUNICACIÓN VISUAL S.A.S

GRAFICAS DEL CARIBE S.A.S

PUBLISINU

LA TINTA IMPRESORES

IMPRESORES UNIDOS

AS SOLUTION

SERVICIOS Y SOLUCIONES

S&C SOLUCIONES Y CORRECTIVOS

GRAFICA LA MEJOR IMPRESIÓN

LUIS ÁNGEL ASOCIADOS

MULTIGRÁFICAS

EQUISERVIS LTDA

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de los bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones.**

Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($54.986.350 M/CTE),** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Con el objeto de estimar el presupuesto para la presente Contratación, el Concejo Municipal de Monteria, solicitó cotizaciones formales a distintas entidades con capacidad de suministrar o prestar servicios referentes a las actividades del proyecto, con el propósito de obtener un valor promedio de cada uno de ellos, obteniendo como resultado de análisis que se escogió para el presupuesto para la ELABORACIÓN DE LA GACETA DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA. VIGENCIA 2026, es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($54.986.350 M/CTE)**, tal como se evidencia las cotizaciones, las cuales hace parte integral del presente documento.

PRESUPUESTO OFICIAL				Empresa 1. corización SOLUCIONES DE LA COSTA PC SAS		Empresa 2. cotización INNOVA SERVICIOS SAS		Empresa 3. cotización LOGISTICA Y SUMINISTROS INTEGRALES 365	
Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total

1	impresión del tomo I, de la Gaceta del Concejo Municipal de Montería, que contenga toda la información de los dos primeros periodos de sesiones en la vigencia 2026, que contenga la portada a todo color en Ear pack de 275 gramos engomado al caballete, Interior en Ear pack de 75 gramos, tamaño 31,5 x 48 cm.	Unidad	1000	$ 13.539	$ 13.539.000	$ 13.077	$ 13.077.000	$ 13.011	$ 13.011.000
2	impresión del tomo II, de la Gaceta del Concejo Municipal de Montería, que contenga toda la información de los dos últimos periodos de sesiones en la vigencia 2026, que contenga la portada a todo color en Ear pack de 275 gramos engomado al caballete, Interior en Ear pack de 75 gramos, tamaño 31,5 x 48 cm.	Unidad	1000	$ 13.539	$ 13.539.000	$ 13.077	$ 13.077.000	$ 13.011	$ 13.011.000
3	impresión de librillo de reglamento interno portada en propalcote de 320 gramos a todo color, laminada a mate, engomado al caballete interior en bond 75 gramos a 1 tinta impreso a 14 x 10 cm abierto.	Unidad	500	$ 10.752	$ 5.376.000	$ 10.385	$ 5.192.500	$ 10.333	$ 5.166.500
4	Impresión Librillo de Plan de desarrollo Municipal "Una Sola Montería" 2024 - 2028, portada en propalcote de 320 gramos a todo color, laminada a mate, engomado al caballete interior en bond 75 gramos a 1 tinta impreso a 14 x 10	Unidad	250	$ 10.536	$ 2.634.000	$ 10.176	$ 2.544.000	$ 10.125	$ 2.531.250

	cm abierto.								
5	Impresión de Libro de Informe de Gestión vigencia 2026, tamaño carta, portada en cartón industrial de 1.5 gramos con impresión a todo color con hojas internas a todo color en bond 75 gramos argollado.	Unidad	1000	$ 17.769	$ 17.769.000	$ 17.163	$ 17.163.000	$ 17.076	$ 17.076.000
6	impresión de folletos institucionales, con información resumen, reseña, funciones, obligaciones, deberes y resultados del concejo de Montería en papel bond 75 gramos a todo color, tamaño oficio II, 23x13.	Unidad	3200	$ 1.095	$ 3.504.000	$ 1.057	$ 3.382.400	$ 1.052	$ 3.366.400
				Subtotal	$ 47.362.185	**Subtotal**	$ 45.744.454	**Subtotal**	$ 45.514.412
				IVA 19%	$ 8.998.815	**IVA 19%**	$ 8.691.446	**IVA 19%**	$ 8.647.738
				Total	$ 56.361.000	**Total**	$ 54.435.900	**Total**	$ 54.162.150

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente Versión: **V2 Fecha: 15/08/2025,** se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

PRESUPUESTO OFICIAL					
Item	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
1	Impresión del tomo I, de la Gaceta del Concejo Municipal de Montería, que contenga toda la información de los dos primeros periodos de sesiones en la vigencia 2026, que contenga la portada a todo color en Ear pack de 275 gramos engomado al caballete, Interior en Ear pack de 75 gramos, tamaño 31,5 x 48 cm.	Unidad	1000	$ 13.209	$ 13.209.000

2	Impresión del tomo II, de la Gaceta del Concejo Municipal de Montería, que contenga toda la información de los dos últimos periodos de sesiones en la vigencia 2026, que contenga la portada a todo color en Ear pack de 275 gramos engomado al caballete, Interior en Ear pack de 75 gramos, tamaño 31,5 x 48 cm.	Unidad	1000	$ 13.209	$ 13.209.000
3	Impresión de librillo de reglamento interno portada en propalcote de 320 gramos a todo color, laminada a mate, engomado al caballete interior en bond 75 gramos a 1 tinta impreso a 14 x 10 cm abierto.	Unidad	500	$ 10.490	$ 5.245.000
4	Impresión Librillo de Plan de desarrollo Municipal "Una Sola Montería" 2024 - 2028, portada en propalcote de 320 gramos a todo color, laminada a mate, engomado al caballete interior en bond 75 gramos a 1 tinta impreso a 14 x 10 cm abierto.	Unidad	250	$ 10.279	$ 2.569.750
5	Impresión de Libro de Informe de Gestión vigencia 2026, tamaño carta, portada en cartón industrial de 1.5 gramos con impresión a todo color con hojas internas a todo color en bond 75 gramos argollado.	Unidad	1000	$ 17.336	$ 17.336.000
6	Impresión de folletos institucionales, con información resumen, reseña, funciones, obligaciones, deberes y resultados del concejo de Montería en papel bond 75 gramos a todo color, tamaño oficio II, 23x13.	Unidad	3200	$ 1.068	$ 3.417.600
				Subtotal	$ 46.207.017
				IVA 19%	$ 8.779.333
				Total	$ 54.986.350

Justificación para la definición de los precios de referencia

La justificación para definir los precios de referencia en el presente proceso se basa en la necesidad de asegurar la razonabilidad, suficiencia y trazabilidad de cada precio del bien o servicio a requerir. Por lo tanto, se tuvo en cuenta precios por medio de sondeo de mercado, este mecanismo permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos la Entidad determina, entre otros aspectos, el costo por medio de la solicitud de cotizaciones.

En conclusión, la definición de los precios de referencia del presente proceso, que se obtuvieron por medio de la solicitud de cotizaciones, buscan garantizar control financiero, que la contratación sea eficiente, transparente y ajustada al mercado.

Definición del presupuesto oficial

El valor del contrato a celebrar es por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($54.986.350 M/CTE),** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Este valor se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II.

El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto está amparado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- CDP N° **00062** del ocho (08) de mayo de 2026 expedido por la Jefe de Presupuesto, con la descripción Presupuestal, **2.1.2.02.02.008** por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($54.986.350 M/CTE),** incluidos costos directos e indirectos e impuestos.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

El marco constitucional y legal del proceso de selección está conformado por la Constitución Política de 1991, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 (artículo 94), la Ley 1450 de 2011 (artículo 274), y en especial, por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes, dando así estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal.

Que el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007, con relación a la procedencia de la selección abreviada, dispone que *"La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios, pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

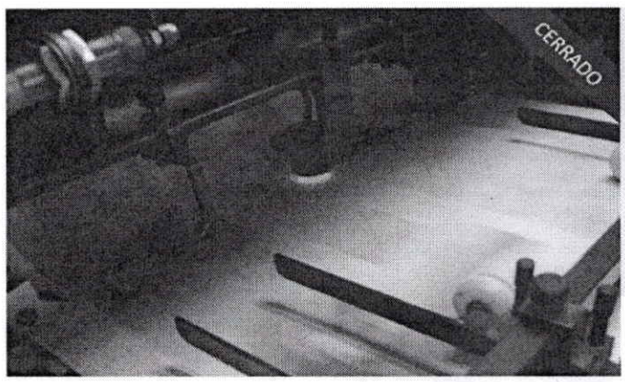
a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos".

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 310 del 2021[3], expedido por el Departamento Nacional de Planeación, las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Que el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- por parte de las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se concibió de manera gradual y en ese entendido la Agencia dispuso mediante la Circular 004-2021, un plan operativo de despliegue detallado para el ingreso gradual de las entidades, indicándose que a más tardar el 7 de octubre del 2021 y previo un programa de capacitación, los entes territoriales que sean capitales de departamento, deberían ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC

3 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Que por todo lo anterior, el Concejo de Monteria, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -, validó si el suministro de servicios de impresión II Y servicio de impresión existía en la página web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano[4] constatando que los acuerdos marco de suministros de impresión se encuentran cerrados, como se puede evidenciar a continuación:



Suministro de Servicios de Impresión II

CCE-103-AMP-2021

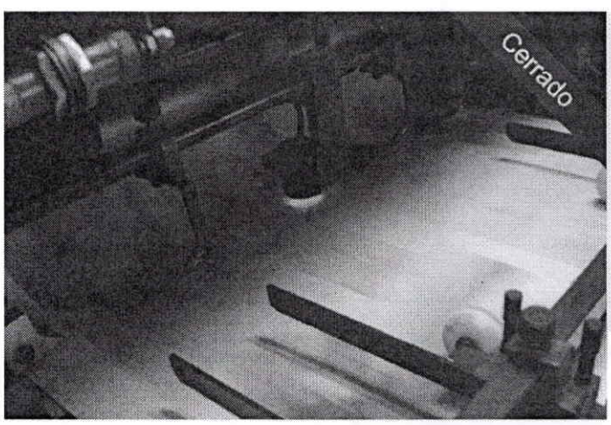
CCENEG-035-01-2020
De Enero 25, 2021 hasta Julio 25, 2023

▼ El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: i) las condiciones para la contratación de Servicio de Impresión al amparo del Acuerdo Marco, y la prestación del servicio por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Servicio de Impresión; y (iii) las condiciones para el pago de los Servicios de Impresión por parte de las Entidades Compradoras.

▼ Condiciones del Acuerdo Marco de Precio:





Servicios de impresión

Acuerdo Marco de servicios de Impresión

LP-AMP-114-2016
De Noviembre 18, 2016 hasta Noviembre 18, 2019

En consecuencia, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de selección de SUBASTA INVERSA.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes

4 https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

Requisitos Habilitantes

Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Los requisitos habilitantes que se contemplen deben tener una relación directa con el objeto del contrato, de suerte que su acreditación sea efectiva para demostrar que el proponente es idóneo para ejecutar el contrato. A su vez, los requisitos que se establezcan deben ser proporcionales a las condiciones del contrato, de tal manera que los mismos no establezcan condiciones más allá de las necesarias para verificar la idoneidad requerida de los proponentes respecto del objeto ofertado, ya que lo contrario limita la libre concurrencia. Para fijar estos requisitos la Entidad Estatal debe tener como parámetros: (i) el Riesgo del Proceso de Contratación; (ii) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (iii) el análisis del sector económico respectivo; y (iv) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial[5].

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

El Concejo de Monteria para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal del ***Sistema Electrónico de Contratación Pública - (SECOP)*** y ***Registro Único Empresarial y Social - (RUES)***, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los ***Registro Único de Proponentes – (RUP),*** publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso. ***Con fecha de corte financiero 31/12/2024.***

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2024	900185196 3	MEDIA AGENCY LTDA	68,71	10,00%	499,67	60,00%	59,00%
31/12/2024	900894796-4	CREIGHTIVE S.A.S.	14,73	8,00%	92,99	171,00%	155,00%
31/12/2024	64546833-5	MARTINEZ HERNANDEZ MARIA CRISTINA	2,04	35,00%	0,00	93,00%	59,00%
31/12/2024	816006411-1	SUFORMA S.A.S.	4,59	34,00%	16,39	19,00%	12,00%
31/12/2024	814000638-1	SUMIGRAF SAS	28,99	3,00%	INDETERMINADO	18,00%	18,00%
31/12/2024	830081460 2	FENIX MEDIA GROUP SAS	2,73	59,00%	52,18	37,00%	15,00%

5 Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – 2023, Código: CCE-EICP-MA-04 Versión: 03 del 29 de Septiembre de 2023.

31/12/2024	900984675 8	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	4,34	40,00%	5,30	45,00%	26,00%
31/12/2024	900284369 - 5	DISLUMBRA S.A.S.	4,36	37,00%	13,00	25,00%	16,00%
31/12/2024	7696556-5	HEBER GRAFICAS	17,3	26,00%	18,48	33,00%	24,00%
31/12/2024	802.017.243 - 7	DIGITAL PRINTING S.A.S.	6,71	38,00%	20,43	3,00%	1,00%
		MINIMO	2,04	59,00%	0,00	3,00%	1,00%
		MAXIMO	68,71	3,00%	499,67	171,00%	155,00%
		PROMEDIO	15,45	29,00%	79,83	50,40%	38,50%
		MEDIANA	5,65	34,50%	18,48	35,00%	21,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	20,57	17,37%	160,04	49,32%	45,17%
		LIM I	-46,25	-23%	-400,31	-98%	-97%
		LIM S	77,15	81,10%	559,96	198,35%	174,02%
		MEDIA ACOTADA	8,67	30,00%	24,10	36,50%	26,33%
		Q1	4,345	14,00%	13	20,50%	15,25%
		Q3	16,6575	37,75%	52,18	56,25%	50,75%
		RIC	12,31	23,75%	39,18	35,75%	35,50%
		LIM I	-14,12	-21,63%	-45,77	-33,13%	-38,00%
		LIM S	35,13	73,38%	110,95	109,88%	104,00%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, el Concejo de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

> ***Máximo*** *El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.*

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de Montería fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 2,04)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 59,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 0,00 o indeterminado)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 3,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 1,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 2,04
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 59,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 3,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 1,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2026 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2026 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En la aplicación al artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de qué habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento de qué se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor del contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, el **100% del presupuesto será en el suministro**, este **no** requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no** es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto especial protección constitucional, tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígenas o afro colombianas, entre otros.

Compras Públicas - Ley 2046 De 2020: no aplica para la presente contratación dado que le presupuesto no contempla compra de alimentos.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no supera al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria podrá limitarse a MiPymes colombianas

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral MIPYMES US$ 125.000
Umbral MIPYMES COP$ 511.708.497
Valor del presupuesto oficial del proceso: $54.986.350

Lo anterior, en atención a que la Entidad Contratante cuenta con la facultad discrecional para valorar la oportunidad y conveniencia de establecer dicha limitación, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 1437 de 2011, estimándose que esta medida resulte adecuada para el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

Para constancia se firma en Montería, en mayo de 2026.

GIAN XAVIER BERRÍO CÁRCAMO
PRESIDENTE Concejo Municipal de Montería

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Firma:	Firma:	Firma:
Kendra Luz Cogollo Peralta Contratista Apoyo A Gestión Contractual	**Carlos Andres Sanchez Peña, RPT legal de STATELAW PARTNERS S.A.S. NIT: 902022472** Profesional especializado	**GIAN XAVIER BERRIO CARCAMO** **Presidente.**